

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

18 de Julio de 2017, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur publicada el 17 de julio de 2017 en el Boletín oficial de Gobierno del Estado.

- b) Principales cambios en su estructura.

El 29 de junio de 2017 se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, la cual tiene por objeto reglamentar los artículos 64 fracciones IV, XXIX Bis, XXX, 66 Bis, 66 Ter, 66 Quater y 66 Quinquies de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur en materia de revisión y fiscalización de cuentas públicas. Para estos efectos se crea la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur quien será la encargada fiscalizar las operaciones que involucren recursos públicos.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

La Auditoría Superior del Estado opera con recursos provenientes de Participaciones Federales, Estatales y Recursos Propios que se obtienen por el cobro de Productos generados por los intereses ganados.

3. Organización y Objeto Social

ELABORÓ:
Lic. Manuela Vargas Agúndez
Directora de Administración y Finanzas



**AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO**

AUTORIZÓ:
L.C. Ricardo Verduzco Llanas
Auditor Superior del Estado

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Transparencia y buen gobierno.

b) Principal actividad.

Tiene a su cargo la fiscalización superior, así como las demás que expresamente le encomienden la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, la Ley de Fiscalización y de Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur y demás ordenamientos legales aplicables.

c) Ejercicio fiscal.

Corresponde al periodo del 1ro. De enero al 31 de diciembre de 2024

d) Régimen jurídico.

Personas Morales con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Las contribuciones a que está obligada la Auditoría Superior del Estado son: Entero del Impuesto Sobre la Renta de ingresos por arrendamiento, Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios, e Impuesto Sobre la Renta por ingresos asimilados a salarios.

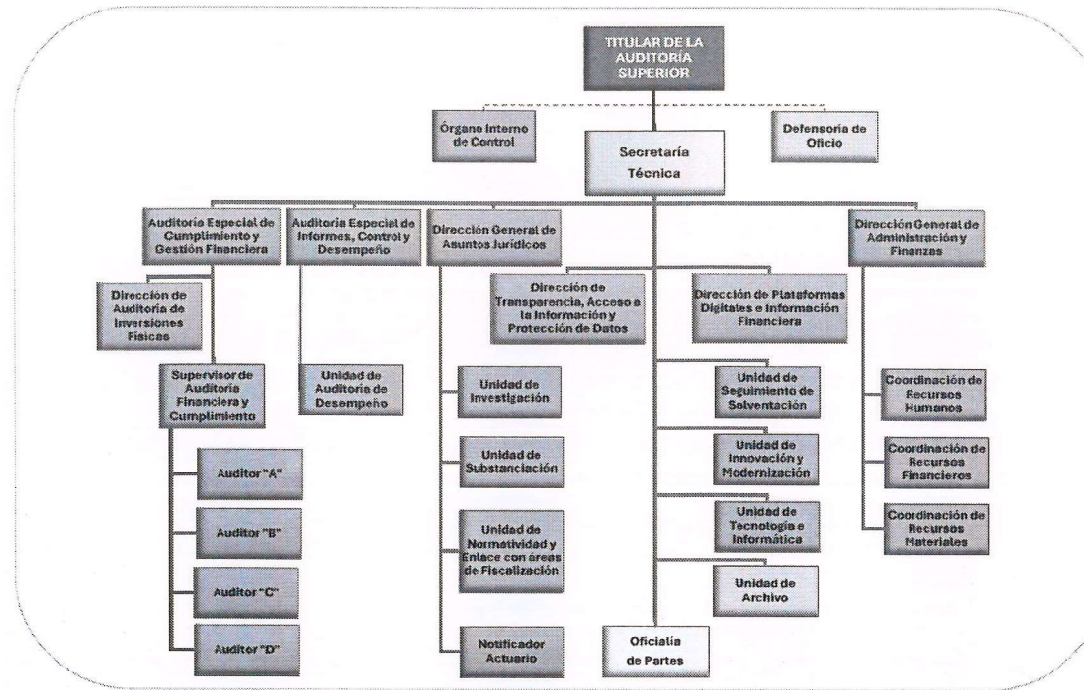
f) Estructura organizacional básica.

La Auditoría Superior del Estado cuenta con las siguientes unidades administrativas y servidores públicos: Auditor Superior, Secretaría Técnica, Auditoría Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera, Auditoría Especial de Informes, Control y Desempeño, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría de Inversiones Físicas, Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, Dirección de Plataformas Digitales e Información Financiera, Unidad de Auditoría de Desempeño, Unidad de Investigación, Unidad de Substanciación, Unidad de Normatividad y Enlace con áreas de Fiscalización, Unidad de Seguimiento de Solventación de Observaciones, Acciones o Recomendaciones, Unidad de Innovación y Modernización, Unidad de Tecnologías e Informática, Unidad de Archivo, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Recursos Financieros y Coordinación de Recursos Materiales.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 22/01/2025
Hora de impresión 09:54 a. m.



Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en Boletín Oficial del Gobierno del Estado Número 78 de fecha 31 de octubre 2024.

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.
La Auditoría Superior del Estado no es fideicomitente o fideicomisario en ningún fideicomiso establecido.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Se ha tratado de observar de acuerdo a las posibilidades la normativa emitida por el CONAC, y las disposiciones legales aplicables, muestra de ello son estas notas a los Estados Financieros.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
Normatividad aplicada: Las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, Normas, Lineamientos y demás disposiciones emitidos por el CONAC, las bases de medición utilizadas son a costo histórico y valor estimado o de avalúo.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
Se aplican de acuerdo a la normativa gubernamental los postulados básicos gubernamentales.

ELABORÓ:
Lic. Maqueta Vargas Agúndez
Directora de Administración y Finanzas

**AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO**

AUTORIZÓ:
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado

d) **Normatividad supletoria.** En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
Se aplica supletoriamente la normatividad de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, sin contraponer a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

La Auditoría Superior del Estado lleva a cabo el control de los momentos contables presupuestales tanto de los Ingresos como de los Egresos, de acuerdo como lo marca la Ley de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La Auditoría Superior del Estado, de conformidad a las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio que emite el CONAC no ha efectuado reconocimiento de los efectos inflacionarios.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental,** considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

La Auditoría Superior del Estado, en el periodo que informa no ha realizado operaciones en el extranjero.

c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

La Auditoría Superior del Estado, en el periodo que informa no cuenta con inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

La Auditoría Superior del Estado, no cuenta con bienes destinados a la venta, a la producción o para su utilización que requieran determinar su valor mediante un sistema de costos.

e) **Beneficios a empleados:** revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

La Auditoría Superior del Estado, no realiza el cálculo de reserva actuarial, en razón de que los trabajadores cuentan con el beneficio de seguro médico y de retiro a través del ISSSTE.

f) **Provisiones:** objetivo de su creación, monto y plazo.

La Auditoría Superior del Estado, efectúa provisiones a fin de representar las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas laborales.

Expediente	Fecha	Importe
I-302/2021	17-dic-21	\$150,000.00
I-145/2021	11-feb-22	\$600,000.00
I-218/2022	07-abr-22	\$600,000.00

g) **Reservas:** objetivo de su creación, monto y plazo.

La Auditoría Superior del Estado, en el periodo que informa no ha creado reservas.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

Se registró la póliza de ajuste D-00003 de fecha 04/01/2024, para corrección de saldos iniciales registrados en la póliza diario D-00001 del ejercicio 2022 en la Cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, Subcuentas de Resultado del ejercicio 2020 y 2021.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
La Auditoría Superior del Estado, en el periodo que informa no ha efectuado reclasificaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.
La Auditoría Superior del Estado, en el periodo que informa no ha efectuado depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- s) Activos en moneda extranjera.
b) Pasivos en moneda extranjera.
c) Posición en moneda extranjera.
d) Tipo de cambio.
e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

La Auditoría Superior del Estado, en el periodo que informa no cuenta con Activos y Pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	5	20
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	10	10
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	10	10
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 22/01/2025
Hora de impresión 09:54 a. m.

1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias informáticas e intelectuales	10	10

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
 - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
 - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
 - e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
 - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
 - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
 - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- La Auditoría Superior del Estado, en el periodo que informa no ha incurrido en los supuestos que se enuncian en los incisos b, c, d, e, f, g y h.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
 - b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.
- La Auditoría Superior del Estado, en el periodo que informa no ha efectuado variaciones en el activo en los conceptos que se enuncian en los incisos a, b, c, d y e.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
 - b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
- La Auditoría Superior del Estado, en el periodo que informa no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
 - b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
- Los ingresos que recibe la Auditoría Superior del Estado son recursos provenientes de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur aprobada por el Honorable Congreso del Estado.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

La Auditoría Superior del Estado, No adquiere Deuda pública.

11. Calificaciones otorgadas

La Auditoría Superior del Estado, no ha realizado transacciones que estén sujetas a calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El seguimiento del desempeño financiero, metas y alcance se lleva mediante los informes de avance financiero del Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por objeto del Gasto y del avance financiero del Estado Análítico del Ingreso, y de los indicadores de gestión para la evaluación de la ejecución presupuestaria.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario el Ente público revelará la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público, manifiesta que no han ocurrido hechos en el período posterior al que informa que tengan efecto en sus estados financieros, y que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le puedan afectar económicamente y que se desconocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 34,434,600.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 123,151.84
Suma	\$34,557,751.84

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 22/01/2025
Hora de impresión 09:54 a. m.

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	0.0%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$34,434,600.00	99.6%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$123,151.84	0.4%

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$0.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	\$.00
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	0.00
APORTACIONES	\$.00
Subtotal APORTACIONES	0.00
CONVENIO FEDERAL	\$ 184,600.00
CONVENIO ESTATAL	\$ 34,250,000.00
Subtotal CONVENIOS	\$34,434,600.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
Suma	\$34,434,600.00

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
INGRESOS FINANCIEROS	\$.00
OTROS INGRESOS	\$ 123,151.84
Suma	\$123,151.84

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses,

ELABORÓ:
Lic. Mariana Vargas Agúndez
Directora de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ:
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 22/01/2025
Hora de impresión 09:54 a. m.

Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 34,280,393.61
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 2,103,012.40
INVERSIÓN PÚBLICA	\$.00
Suma	\$36,383,406.01

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 15.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 8,454,874.68	23%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 15,330,591.94	42%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 4,460,185.59	12%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERV	\$ 1,202,688.02	3%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,533,938.27	4%
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 743,195.44	2%

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 30,359,590.48
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 985,799.71
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,935,003.42
Suma	\$34,280,393.61

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$0.00

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$0.00

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$0.00

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 743,195.44
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 9,816.96
Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	\$ 1,350,000.00
Suma	\$2,103,012.40

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	\$0.00

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$.00	\$ 180.74
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,612,137.02	\$ 1,414,838.79
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
Suma	\$1,612,137.02	\$1,415,019.53

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
FONDO DE CAJA	\$.00
Suma	\$0.00

Bancos/Tesorería

ELABORÓ:
Lic. Manuela Vargas Agúndez
Directora de Administración y Finanzas



**AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO**

AUTORIZÓ:
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 22/01/2025
Hora de impresión 09:54 a. m.

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Tarjeta Corporativa No. 5474846000147720	\$ 44.79
Cta. 18-00025098-0	\$ 434,678.99
Cta. 18-00028033-4	\$ 1,177,413.24
Suma	\$1,612,137.02

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	\$0.00

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	\$0.00

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

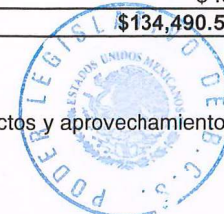
- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 34,999.97	\$ 134,490.50
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$.00	\$.00
Suma	\$34,999.97	\$134,490.50

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
----------	------	------



**AUDITORÍA
SUPERIOR
DEL ESTADO**

AUTORIZÓ:
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 22/01/2025
Hora de impresión 09:54 a. m.

Convenios	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 34,999.96	\$ 134,490.50
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$.01	\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma	\$34,999.97	\$134,490.50

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Deudores Diversos por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

• **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/c elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• **Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

ELABORÓ:
Lic. Mariana Vargas Agúndez
Directora de Administración y Finanzas



**AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO**

AUTORIZÓ:
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 22/01/2025
Hora de impresión 09:54 a. m.

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,221,808.25	\$ 1,957,186.82
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 32,395.00	\$ 32,395.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,607,163.00	\$ 3,607,163.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 50,528.76	\$ 50,528.76
Total BIENES MUEBLES	\$5,911,895.01	\$5,647,273.58

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$.00	\$.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST	\$0.00	\$0.00

Depreciaciones

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 1,718,341.59	\$ 975,146.15
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	\$1,718,341.59	\$975,146.15

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$ 110,905.70	\$ 98,168.90
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$110,905.70	\$98,168.90

Activo Diferido

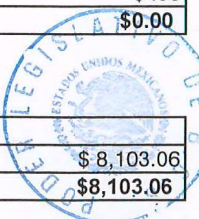
Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00

Amortizaciones

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 17,920.02	\$ 8,103.06
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	\$17,920.02	\$8,103.06

• **Estimaciones y Deterioros**

ELABORÓ:
Lic. Manuela Vargas Agúndez
Directora de Administración y Finanzas



**AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO**

AUTORIZÓ:
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	\$0.00	\$0.00

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	\$0.00	\$0.00

Pasivo

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,034,174.71
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 225,870.80
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,433.19
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,911.63
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$1,269,390.33

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan bimestralmente los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en dos partes, 30 días en el mes de diciembre y 10 días en el mes de enero del ejercicio siguiente.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento; Cuotas de Seguridad Social, Abonos a préstamos otorgados por ISSSTE y Abonos a créditos a la Vivienda que se enteran los días 5 y 20 a más tardar de cada mes; Cuotas de Seguridad Social que se enteran: bimestralmente a más tardar el día 17 de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre; Aportaciones y pagos de préstamos a Fondos de Ahorro, Abono a créditos FONACOT, los cuales se enteran en el siguiente mes.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

• **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	\$0.00	\$0.00

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	\$0.00	\$0.00

• **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	\$0.00	\$0.00

Provisiones a Largo Plazo

ELABORÓ:
Lic. Mabel Várgas Agúndez
Directora de Administración y Finanzas



**AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO**

AUTORIZÓ:
Lic. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 22/01/2025
Hora de impresión 09:54 a. m.

Concepto	2024	2023
Demanda Laborales	\$ 1,350,000.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	\$1,350,000.00	\$0.00

• **Otros Pasivos**

- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	\$.00	\$ 180.74
Bancos/Tesorería	\$ 1,612,137.02	\$ 1,414,838.79
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$.00	\$.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$.00	\$.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$.00	\$.00
Total	\$1,612,137.02	\$1,415,019.53

- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		

ELABORÓ:
Lic. Manuela Vargas Agúndez
Directora de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ:
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 22/01/2025
Hora de impresión 09:54 a. m.

Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 264,621.43	\$ 145,776.13
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		\$ 1,123,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		\$ 18,774.85
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones	\$ 12,736.80	\$ 41,134.00
Total	\$277,358.23	\$1,328,684.98

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	(\$1,825,654.17)	\$647,310.28
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	\$ 743,195.44	\$ 798,695.23
Amortización	\$ 9,816.96	\$ 8,103.06
Incrementos en las provisiones	\$ 1,350,000.00	
Materiales y suministros pendientes de pago		\$ 544,172.00
Servicios personales pendientes de pago	\$ 1,009,806.16	
Servicios generales pendientes de pago	\$ 4,433.19	
Incremento en cuentas por cobrar		
Movimientos de partidas (o rubros) que afectan al efectivo		
Otros ingresos	\$.00	\$ 125,423.99
Otras aplicaciones de operación	\$ 817,121.86	\$ 373,095.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$474,475.72	\$1,499,761.58

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

ELABORÓ:
Lic. Manuela Vargas Agúndez
Directora de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ:
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	\$ 1,350,000.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$1,350,000.00

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 34,250,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 307,751.84

ELABORÓ:
Lic. Manuela Vargas Agúndez
Directora de Administración y Finanzas



**AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO**

AUTORIZÓ:
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado

Ley de Ingresos Devengada	\$ 34,557,751.84
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 34,557,751.84

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 34,250,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 307,751.84
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 34,557,751.84
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 34,557,751.84
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 33,543,512.49
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 33,543,512.49

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:
Lic. Manuela Vargas Agúndez
Directora de Administración y Finanzas



**AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO**

AUTORIZÓ:
L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Auditor Superior del Estado